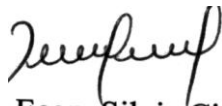


Quito, 7 de enero de 2011

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AVOIRSA S.A.

En calidad de Comisario de AVOIRSA S.A. y una vez analizados el Balance General y del Estado de Resultados del periodo fiscal 2010 y, de acuerdo al requerimiento establecido en el Art. 321 de la ley de compañías tipificado ene. Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, pongo a consideración de ustedes el informe bajo los siguientes términos:

La compañía no ha registrado movimiento durante el ejercicio 2010.



Econ. Silvia Cisneros
COMISARIO